

Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Salamanca, 20 de marzo de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

8150 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», Departamento de Fisiología y Farmacología, a doña María Isabel de Dios Bayón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y en su virtud nombrar a doña María Isabel de Dios Bayón Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología y Farmacología.

Salamanca, 20 de marzo de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

8151 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias, cuya relación comienza por don Fernando Arroyo Iglesias.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13, 1, de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a los siguientes señores Profesores titulares de Escuelas Universitarias, de las áreas que se indica, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid:

Don Fernando Arroyo Iglesias, de «Construcciones Arquitectónicas».

Doña María Teresa Gil Pérez, de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Don Basilio Ramos Barbero, de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Don José Rodríguez Sanz, de «Ingeniería Eléctrica».

Doña María Jesús González Fernández, de «Ingeniería Eléctrica».

Don Valentín Cardenoso Payo, de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Valladolid, 21 de marzo de 1990.—El Rector, Fernando Tejerina García.

8152 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Javier Serrano García.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13, 1, de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Derecho Civil», a don Francisco Javier Serrano García, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 21 de marzo de 1990.—El Rector, Fernando Tejerina García.

8153 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Ahijado Quintillán Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Fundamentos de Análisis Económico».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 10 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 17 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos de Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resultado, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Manuel Ahijado Quintillán, número de Registro de Personal A44EC4457 para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Fundamentos de Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de marzo de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8154 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se adjudican las plazas de Facultativos Especialistas de Área en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de Andalucía.*

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de convocatoria del 22 de septiembre de 1988, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Área en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, según anexo a esta Resolución, en las especialidades que a continuación se mencionan, conforme a la propuesta elevada por los Tribunales correspondientes a:

Análisis clínicos.
Cardiología.
Endocrinología y Nutrición.
Medicina Nuclear.
Oncología Médica.
Rehabilitación.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria, y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 9 de marzo de 1990.—El Director-Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: «Análisis Clínicos»

Turno restringido de excedencia. Hospital San Juan de la Cruz. Ubeda. Área de actuación: Este de Jaén. Peñalver Sánchez, María Carmen.

Turno restringido. Hospital Santa Ana. Motril. Área de actuación: Sur de Granada. Colomo Mármol, Luis F.